

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de L'Eliana

2024/04229 *Anuncio del Ayuntamiento de L'Eliana sobre la convocatoria del procedimiento para el sorteo de las autorizaciones de los huertos de ocio denominados "Huertos Sociales Mandor Canonge", parcelas 1 a 8.*

#### ANUNCIO

D. Salvador Torrent Català, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 1194, de 2 de abril de 2024, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Proceder a la convocatoria del procedimiento para el sorteo de las autorizaciones para el aprovechamiento de los huertos de ocio denominados "Huertos Sociales Mandor Canonge", descritos en el Informe Técnico anteriormente transcrito.

Segundo: Que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, acordando un periodo de presentación de instancias por plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, publicándose también edicto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, pudiéndose obtener las bases en el Ayuntamiento de L'Eliana y a través de dicha página web.

Parcelas objeto de adjudicación:

DENOMINACIÓN	LARGO APROXIMADO	ANCHO APROXIMADO	SUPERFICIE APROXIMADA	UBICACIÓN EN PLANO
PARCELA 1	12,5 m.	6 m.	65 m <sup>2</sup>	Nº 1
PARCELA 2	10,2 m.	7 m.	71,4 m <sup>2</sup>	Nº 2
PARCELA 3	12,5 m.	6 m.	75 m <sup>2</sup>	Nº 3
PARCELA 4	11 m.	7 m.	77 m <sup>2</sup>	Nº 4
PARCELA 5	12,5 m.	6 m.	75 m <sup>2</sup>	Nº 5
PARCELA 6	12 m.	7 m.	84 m <sup>2</sup>	Nº 6
PARCELA 7	12,5 m.	8,3 m.	75,6 m <sup>2</sup>	Nº 7
PARCELA 8	12 m.	7 m.	84 m <sup>2</sup>	Nº 8

L'Eliana, a 2 de abril de 2024. —El alcalde, Salvador Torrent Català.

